

Convocatoria

Dentro de las facultades que la Ley me confiere; he dispuesto convocar a sesion extraordinaria a los señores que al margen se expresan a la Secretaria Municipal de este Ayuntamiento el día de mañana 30 de lo corriente a las siete de la tarde a objeto de dar cuenta de un escrito presentado por D. Julio Orandía vecino de esta Villa acerca de su enfermedad; sirviéndose firmar el escrito de la presente a continuación.

Salinas de Anano a 29 de Marzo de 1920

El Alcalde

Patricio J. de Arangué

S. P. M.

El Secretario

Julio S. de Omate



Saturnino Benítez

Valentin Bastida

